



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENCIA

Centeno

24 DIC 17 14:33

**JUNTA DE
COORDINACIÓN
POLÍTICA**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 3010200000/14489/2024

ASUNTO: Se remite escrito de renuncia de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Toluca de Lerdo, México; a 16 de diciembre de 2024

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en sesión verificada el día de la fecha, en atención al escrito de renuncia presentado por el **Magistrado José Noé Gómora Colín**, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, emitió el acuerdo siguiente:

ACUERDO. "Con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 99 fracción VI, 101, 105, 106 fracciones I y IX, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; así como el numeral 89 fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **acepta la renuncia que presenta JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN**, al cargo que tiene conferido como **Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, adscrito a la Primera Sala Colegiada Civil de Ecatepec, **con efectos a partir del quince de enero dos mil veinticinco**, concluyendo en definitiva, en esa misma fecha, en dicho cargo y adscripción. Al ser facultad de la Legislatura Local, aprobar las renunciaciones que presenten los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remítase la misma para los efectos conducentes".

En tal virtud, para la aprobación de ese Poder Legislativo, se remite copia certificada (ANEXO ÚNICO) del escrito de renuncia presentada por **José Noé Gómora Colín**, al cargo de **Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MAGISTRADO DR. RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES

FCAP/MFDM



Secretaría General de Acuerdos

📍 Nicolás Bravo Nte. 201,

Colonia Centro, Toluca, México

☎ Tel. (722) 1.67.92.00 Ext. 15022

✉ secretariagral.acuerdos@pjedomex.gob.mx